

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paterna

2024/03171 Anuncio del Ayuntamiento de Paterna sobre la aprobación del precio público establecido por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para la matrícula de los cursos de Aula Mentor.

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local , en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2024, se ha resuelto aprobar los precios públicos para para la matriculación de los cursos del Aula Mentor, establecida por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes con arreglo a las siguientes cuantías:

- Matrícula por curso: 48 euros (asistencia 2 meses)

Transcurridos los dos meses el alumno podrá solicitar tiempo adicional de formación para finalizar el curso haciendo una recarga de 24 euros mensuales hasta finalizar el curso.

Lo que se somete a información pública, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, advirtiendo de la posibilidad de formular alegaciones y sugerencias, por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia. Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se entenderán aprobadas definitivamente.

Paterna, a 6 de marzo de 2024. —La teniente de alcalde de Presidencia y Proyectos Estratégicos, Eva Pérez López.

